



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 13 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00201-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

**Directores (as), coordinadores pedagógicos, coordinadores de tutoría de las
Instituciones Públicas EBR – JEC- nivel secundaria de la UGEL 07**

Presente.-

Asunto: INSTRUMENTOS DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO AL EQUIPO
DIRECTIVO, COORDINADORES PEDAGÓGICOS, COORDINADORES
DE TUTORÍA Y DOCENTES 2024 DE LAS II.EE JEC, EN EL MARCO DE
LA ESCUELA DE LA CONFIANZA Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL CNEB.

Referencia: Plan Anual de Trabajo de AGEBRE 2024
Plan específico de la Línea de Monitoreo y acompañamiento nivel
Secundaria 2024

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial-AGEBRE y el Equipo de la Línea de Acción de Monitoreo y Acompañamiento ponen a su disposición los Instrumentos de Monitoreo y Acompañamiento 2024, para el nivel de secundaria de la Educación Básica Regular de las II.EE JEC.

Es necesario resaltar, que estos instrumentos de Monitoreo y Acompañamiento han sido elaborados y ajustados bajo el sustento de las normativas vigentes y con la finalidad de contribuir con el fortalecimiento de la gestión y la práctica pedagógica del equipo directivo, coordinadores pedagógicos, coordinadores de tutoría y docentes para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. Las visitas de Monitoreo y Acompañamiento se darán en tres momentos durante el año.

En tal sentido, dichos instrumentos se ponen a su disposición con el propósito que tome conocimiento de los mismos y que sean socializados con los actores correspondientes para su aplicación en la institución educativa, durante el año lectivo 2024.

A continuación, se detallan los instrumentos a entregar:

- Ficha de Monitoreo a las funciones que cumple el coordinador(a) pedagógico.
- Protocolo para la aplicación de la Ficha de Monitoreo a las funciones que cumple el coordinador(a) pedagógico.
- Ficha de Monitoreo a las funciones que cumple el coordinador(a) pedagógico.
- Protocolo para la aplicación de la Ficha de Monitoreo a las funciones que

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0354047 CLAVE: D72E77

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

cumple el coordinador(a) pedagógico.

- Ficha de Acompañamiento para la Observación al Desempeño del Docente
- Protocolo para la aplicación de la Ficha de Acompañamiento para la Observación Desempeño del Docente.
- Ficha de Monitoreo y acompañamiento a la gestión pedagógica del equipo directivo en el marco de la escuela de la confianza y la implementación del CNEB/ II.EE JEC
- Protocolo para la aplicación de la Ficha de Monitoreo y acompañamiento a la gestión pedagógica del equipo directivo en el marco de la escuela de la confianza y la implementación del CNEB/ II.EE JEC
- **Así mismo se detalla los instrumentos que podrán descargarlo del siguiente link:**

<https://drive.google.com/drive/folders/1CpGVmjP9IsSWZZvHRBZnIdFIGsyyjOUC?usp=sharing>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
DVS/ESP.SEC

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0354047

CLAVE: D72E77

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125